

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORÍA - COAZUCAR S.A. CELEBRADA DÍA JUEVES CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de La Troncal, a las diez horas y media del día Jueves cuatro de Julio del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la Avenida Alfonso Andrade sin número, Kilómetro dos de la Vía a Naranjal, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASESORÍA - COAZUCAR S.A.**, con la presencia de sus accionistas, la compañía **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ingeniero Juan Pablo Vela Troya, conforme lo justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a un voto por cada acción, y la Compañía **CORPORACIÓN AZUCARERA ECUATORIANA S.A. COAZUCAR ECUADOR**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ingeniero Juan Pablo Vela Troya, conforme lo justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, representando al cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía **ASESORÍA - COAZUCAR S.A.**, éstos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Asiste en calidad de invitada, la abogada Sonia Damerval Arosemena. Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta, la abogada Sonia Damerval Arosemena; y, como Secretario, el señor Ingeniero Juan Pablo Vela Troya. La Presidenta Ad-Hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **Punto Uno:** Conocer el Informe de la Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico 2018. **Punto Dos:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2018. **Punto Tres:** Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio Económico 2018. **Punto Cuatro:** Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y con los puntos del orden del día a tratarse. Inmediatamente se procede a conocer el punto uno del orden del día. **PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**-Por secretaría se da lectura al Informe elaborado y suscrito por la CPA Ericka Gamazo Alvarez, comisaria principal de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018, el mismo que se pone a consideración de los señores Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe de la comisaria correspondiente al año 2.018. Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día. **PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A EJERCICIO ECONOMICO 2.018.** Por secretaría se da lectura al Informe elaborado y suscrito por el Ingeniero Juan Pablo Vela Troya, en su calidad de Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que se pone a consideración de los señores accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Acto seguido se pasa a tratar el punto tres del orden del día. **PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERICICIO ECONOMICO 2018.**- Hace uso de la palabra el Ingeniero Juan Pablo Vela, en su calidad de Gerente General

de la Compañía quien solicita a la señores accionistas revisen el estado de situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018, el estado de resultado integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 y el estado de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018. Así mismo, menciona que la compañía refleja una pérdida de USD.391 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, el estado de resultado integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 y el estado de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día. **PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** Continúa en uso de la palabra el representante legal de la compañía quien mociona al señor Carlos Fernando Mackliff Garaycoa como comisario principal de la compañía y a la señorita Ericka Gamazo Alvarez como comisaria suplente de la compañía, proponiendo que el honorario del cargo de comisario se fije en la suma de USD.200 dólares de los Estados Unidos de América. En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad designar al señor Carlos Fernando Mackliff Garaycoa como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y a la señorita Ericka Gamazo Alvarez como comisaria suplente por el mismo período, fijándose la retribución anual del cargo de comisario en la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad- hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la cual la Presidenta Ad- Hoc declara concluida la sesión a las once horas con treinta minutos.

Ab. Sonia Damerval Arosemena  
**PRESIDENTA AD- HOC**

  
Ing. Juan Pablo Vega Troya  
**SECRETARIO**

**Accionistas:**

**p. Grupo Azucarero EQ2 S.A.**

**Juan Pablo Vela Troya**

**p. Corporación Azucarera Ecuatoriana S.A. Coazucar Ecuador**

**Ing. Juan Pablo Vela Troya**

**Invitada:**

**Ab. Sonia Damerval Arosemena**

Sonye Damerval A

